



Alcaldía de Palmira
NIT: 891.390.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	1 de 5

Informe Supervisión # 6 del Contrato # MP-0368-2026

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X		
Cuota Número : 6			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 30	Mes : Junio	Año : 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GRACE VELEZ MILLAN		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1,113,634,167		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 27,094,416		
CONTRATO No.	MP-0368-2026		
FECHA CONTRATO	Día : 19	Mes : Enero	Año : 2026
FECHA DE INICIO	Día : 21	Mes : Enero	Año : 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Abril	Año : 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN EFICIENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 0368	Día : 29	Mes : Junio	Año : 2026
CDP No. 444 de 2026-01-08		RP No. 761 de 2026-01-21	
OTROSI 0368 CDP No. 2383 de 2026-04-16		OTRO SI 0368 RP No. 3143 de 2026-04-21	
<p>Mediante OTROSI No. 0368</p> <p>Se adiciona valor por \$10,000,000.</p> <p>Se adiciona tiempo por 60 días.</p>			

(INFORME JURÍDICO)

Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.

Terminación anticipada : El contratista ha cumplido con cada una de las actividades objeto del contrato.

Observaciones al informe jurídico: EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO





Alcaldía de Palmira
Nº: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	2 de 5

Informe Supervisión # 6 del Contrato # MP-0368-2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20,000,000
VALOR OTROSI Nro. 0368	\$ 10,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 5,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 30,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO.

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Junio 2026	1081860902	2026-06-02	Pago Simple	\$ 250,000 EPS Sura	\$ 320,000 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	\$ 20,900 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 1
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 2,000,000			\$ 2,000,000		\$ 590,900	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 6, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
------	------------	-------------



Alcaldía de Palmira
Nº: 891.380.007-3


PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	3 de 5

Informe Supervisión # 6 del Contrato # MP-0368-2026

1	Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.	Realizó Seguimiento Al Plan De Trabajo Y Compromisos De Los Procesos Que Consiste En La Revisión Detallada Las 23 Actividades Propuestas Y El Cargue De Las Evidencias En La Carpeta Drive Compartida A Cada Uno De Los Procesos De La Entidad, Se Actualiza El Cumplimiento De Las Actividades Programadas En La Columna De Estado: Se Realiza La Revisión De Los Planes De Trabajo De Los 9 Procesos Asignados, Se Actualiza Y Diligencia La Información En La Carpeta Drive, Se Realizo Reunión Con Los Nueve Procesos Y Se Generaron Actas De Cada Reunión Y Se Diligencio La Ficha De Acompañamiento A Los Nueve Procesos. Realizó 9 Reuniones Y Se Generaron Las Sigüientes Actas: 1. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000128 De Fecha 04 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Gestión Social 2. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000133 De Fecha 09 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Arte Y Cultura. 3. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000134 De Fecha 9 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Extensión De Las Artes Y Oficios. 4. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000132 De Fecha 9 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Bibliotecas Públicas. 5. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000131 De Fecha 05 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Gestión De Cobertura Educativa. 6. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000130 De Fecha 5 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Calidad Educativa 7. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000127 De Fecha 6 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Inspección Y Vigilancia En Educación 8. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000129 De Fecha 6 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Infraestructura 9. Acta Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000138 De Fecha 9 De Junio De 2026, Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Y Compromisos Proceso De Participación Comunitaria Realizó Nueve (9) Fichas De Acompañamiento A Los Procesos De: Proceso De Gestión Social, Proceso De Arte Y Cultura, Proceso De Bibliotecas Públicas, Gestión De Cobertura Educativa, Proceso De Calidad Educativa, Proceso De Inspección Y Vigilancia En Educación, Proceso De Infraestructura, Proceso De Participación Comunitaria
2	Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.	Tramitó Las Sigüientes Solicitudes Documentales: 1. Solicitud Documental Del Proceso De Bibliotecas Públicas 2. Solicitud Documental Del Proceso De Extensión De Artes Y Oficios 3. Solicitud Documental Participación Comunitaria
3	Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Presentó El Informe Oportunidades Aprovechadas Vigencia 2025, Trd 110.1.48.09.00000006.12.2026000011 De Fecha 17 De Junio De 2026.



 Alcaldía de Palmira <small>Nº: 891.380.007-3</small>	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL	Código	ACTFO-060
		Versión	1
		Aprobado	18/02/2026
		Página	4 de 5

Informe Supervisión # 6 del Contrato # MP-0368-2026

4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.	Asistió a las Reuniones Programadas Por La Coordinadora Sigi Trd 110.1.48.09.00000004.7.2026000139 Del 16 De Junio De 2026, Se Realizó Reunión Seguimiento Plan De Trabajo Equipo Sigi, Se Revisaron Avances En El Cumplimiento De Plan Y Priorización De Acciones Que Deben Tener Cumplimiento Hasta El Mes De Junio De 2026.
---	---	--

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
FECHA INFORME	DÍA: 30	MES: Junio AÑO: 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 6 por valor de \$5,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0368-2026-2026, por valor total de \$30,000,000 que fue firmado el 19 de Enero de 2026.

El contratista ha cumplido con cada una de las actividades objeto del contrato.

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de MUNICIPIO DE PALMIRA, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. MP-0368-2026.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

Que el contratista Ana Cristina Pinta Rodriguez con la Cédula de Ciudadanía Nro. 27094416, vinculado a MUNICIPIO DE PALMIRA, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. MP-0368-2026, durante el tiempo comprendido entre el 2026-01-19 y el 2026-06-29 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 6.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 30 días del mes de Junio de 2026.



Grace Velez Millan
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por : gvelezm - Grace Velez Millan - IP: 190.144.251.102 - 2026-06

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira
Nº: 891.380.007-3

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN - PERSONA NATURAL

Código	ACTFO-060
Versión	1
Aprobado	18/02/2026
Página	5 de 5

Informe Supervisión # 6 del Contrato # MP-0368-2026

Revisado y autorizado por :	<i>gvelezm - Grace Velez Millan - IP: 190.144.251.102 - 2026-06</i>
Revisado y autorizado por :	<i>gvelezm - Grace Velez Millan - IP: 190.144.251.102 - 2026-06</i>
Documento generado por :	<i>gvelezm - Grace Velez Millan - IP: 190.144.251.102 - 2026-06</i>

CONTRATO :	MP-0368-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN EFICIENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Ana Cristina Pinta Rodriguez CC.27,094,416
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 30,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Grace Velez Millan - Supervisor Secretaria General
FECHA ACTA DE INICIO :	21 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	29 de Junio de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 6 mes Junio de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>CINCO MILLONES MCTE (\$5,000,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

ACTIVIDADES REALIZADAS : En cumplimiento de las actividades contractuales en el presente informe se presenta las actividades realizadas en el mes de junio 2026, que son las siguientes: Se realiza seguimiento al plan de trabajo y compromisos de los procesos que consiste en la revisión detallada las 23 actividades propuestas y el cargue de las evidencias en la carpeta drive compartida a cada uno de los procesos de la entidad, se actualiza el cumplimiento de las actividades programadas en la columna de estado: Se realiza la revisión de los planes de trabajo de los 9 procesos asignados, se actualiza y diligencia la información en la carpeta drive, se realizo reunión con los nueve procesos y se generaron actas de cada reunión y se diligencio la ficha de acompañamiento a los nueve procesos. Se realizaron 9 reuniones y se generaron las siguientes actas: 1. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000128 de fecha 04 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Gestión Social 2. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000133 de fecha 09 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Arte y Cultura. 3. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000134 de fecha 9 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Extensión de las Artes y oficios. 4. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000132 de fecha 9 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Bibliotecas Públicas. 5. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000131 de fecha 05 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Gestión de Cobertura Educativa. 6. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000130 de fecha 5 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Calidad Educativa 7. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000127 de fecha 6 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Inspección y Vigilancia en Educación 8. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000129 de fecha 6 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Infraestructura 9. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000138 de fecha 9 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Participación Comunitaria Se realizaron nueve (9) fichas de acompañamiento a los procesos de: Proceso de Gestión

Social, Proceso de Arte y Cultura, Proceso de Bibliotecas Públicas, Gestión de Cobertura Educativa, Proceso de Calidad Educativa, Proceso de Inspección y Vigilancia en Educación, Proceso de infraestructura, Proceso de Participación Comunitaria Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12feiGek20orvNYDt2aAzGILXL3zz_jgV?usp=drive_link

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Se tramitaron las siguientes solicitudes documentales: 1. Solicitud documental del proceso de Bibliotecas Públicas 2. Solicitud documental del proceso de Extensión de Artes y Oficios 3. Solicitud documental Participación Comunitaria Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/11FtoQX5HdE7-oojJTCwOBc-AX_or3tAy?usp=drive_link

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Informe oportunidades aprovechadas vigencia 2025, TRD 110.1.48.09.00000006.12.2026000011 de fecha 17 de junio de 2026. Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/100FoQhC7bluWeXs8U3ey6sKadugdxdwQ?usp=drive_link

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Asistí a las reuniones programadas por la coordinadora SIGI TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000139 del 16 de junio de 2026, se realizó reunión seguimiento plan de trabajo equipo SIGI, se revisaron avances en el cumplimiento de plan y priorización de acciones que deben tener cumplimiento hasta el mes de junio de 2026. Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/15W8nQU_I4SRlW-8qdbDUf5qli-GV7xsf?usp=drive_link

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ACTA DE REUNION
TRD: 110.1.48.09.00000004.7.2026000139

Tema:	Fecha:
Seguimiento al Proceso Gestión de la Infraestructura	04/06/2026
Lugar:	Hora Inicial:
Oficinas de la Secretaría de Infraestructura	2:30 p.m.
Participantes: Participación: Ana Cristina Pineda R., Dairo Carrero, Catalina M., Francisco Antonio Moreno C.	Hora Final:
	4:00 p.m.

1. ORDEN DEL DIA
1.1. Saludo de Bienvenida
1.2. Seguimiento compromisos y plan de trabajo del proceso de Gestión de la Infraestructura
1.3. Conclusiones
1.4. Resumen de Compromisos

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
2.1. Saludo de Bienvenida. Se da inicio a la reunión agradeciendo la disposición de los profesionales miembros del proceso de Gestión de la Infraestructura, Dairo Carrero, Catalina M. y Francisco Antonio Moreno, para realizar el seguimiento a los Compromisos y al Plan de Trabajo.

Nº	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Pendiente el cargo del Formulario EASFO-025 seguimiento a riesgos asignado	Dairo Carrero, Catalina M., Francisco Antonio Moreno	4 de junio de 2026
2	Reportar seguimiento a planes de seguimiento	Dairo Carrero, Catalina M., Francisco Antonio Moreno	4 de junio de 2026
3	Pendiente asignamiento Sala de reuniones	Dairo Carrero, Catalina M., Francisco Antonio Moreno	4 de junio de 2026
4	Próxima reunión de seguimiento	Ana Cristina Pineda R.	4 de junio de 2026 (2:30 p.m.)

Compromiso 1. Pendiente el cargo del Formulario EASFO-025 seguimiento a riesgos asignado. No se cumplió el compromiso.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Acta Plan de Trabajo Infraestructura

<p>PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL :</p>	<p>Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1081860902, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0368-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p>	
<p>CONTRATISTA :</p>	<p>FIRMA</p>	<p><i>Ana Carolina Amb R</i> apintar- IP : 200.29.117.36. Fecha : 2026-06-18 13:43:16</p>
<p>FECHA GENERACIÓN</p>		<p>2026-06-30 00:00:00</p>
<p>VERIFICACIÓN</p>		<p>99a658d606a3436273e452d9dc483f6a</p>
<p>USUARIO AUTORIZA</p>		<p>gvelezm</p>

ANEXO DE AVANCE DE INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	MP-0368-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN EFICIENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANA CRISTINA PINTA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	GRACE VÉLEZ MILLÁN Secretaria General
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	FINAL - No. 06 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	Cinco Millones de Pesos (\$ 5000000)
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
<p>1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional.</p> <p>En cumplimiento de las actividades contractuales en el presente informe se presenta las actividades realizadas en el mes de junio 2026, que son las siguientes:</p> <p>Se realiza seguimiento al plan de trabajo y compromisos de los procesos que consiste en la revisión detallada las 23 actividades propuestas y el cargue de las evidencias en la carpeta drive compartida a cada uno de los procesos de la entidad, se actualiza el cumplimiento de las actividades programadas en la columna de estado: Se realiza la revisión de los planes de trabajo de los 9 procesos asignados, se actualiza y diligencia la información en la carpeta drive, se realizo reunión con los nueve procesos y se generaron actas de cada reunión y se diligencio la ficha de acompañamiento a los nueve procesos.</p> <p>Se realizaron 9 reuniones y se generaron las siguientes actas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000128 de fecha 04 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Gestión Social 2. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000133 de fecha 09 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Arte y Cultura. 3. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000134 de fecha 9 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Extensión de las Artes y oficios. 	

4. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000132 de fecha 9 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Bibliotecas Públicas.
5. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000131 de fecha 05 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Gestión de Cobertura Educativa.
6. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000130 de fecha 5 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Calidad Educativa
7. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000127 de fecha 6 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Inspección y Vigilancia en Educación
8. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000129 de fecha 6 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Infraestructura
9. Acta TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000138 de fecha 9 de junio de 2026, Reunión Seguimiento Plan de trabajo y compromisos Proceso de Participación Comunitaria

Se realizaron nueve (9) fichas de acompañamiento a los procesos de: Proceso de Gestión Social, Proceso de Arte y Cultura, Proceso de Bibliotecas Públicas, Gestión de Cobertura Educativa, Proceso de Calidad Educativa, Proceso de Inspección y Vigilancia en Educación, Proceso de infraestructura, Proceso de Participación Comunitaria

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/12feiGek2OorvNYDt2aAzGILXL3zz_jgV?usp=drive_link

2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.

Se tramitaron las siguientes solicitudes documentales:

1. Solicitud documental del proceso de Bibliotecas Públicas
2. Solicitud documental del proceso de Extensión de Artes y Oficios
3. Solicitud documental Participación Comunitaria

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1IFtoQX5HdE7-oojJTCwOBc-AX_or3tAy?usp=drive_link

3. Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Informe oportunidades aprovechadas vigencia 2025, TRD 110.1.48.09.00000006.12.2026000011 de fecha 17 de junio de 2026.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1OOFoQhC7bluWeXs8U3ey6sKadugdxdwQ?usp=drive_link

4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

Asistí a las reuniones programadas por la coordinadora SIGI TRD 110.1.48.09.00000004.7.2026000139 del 16 de junio de 2026, se realizó reunión seguimiento plan de trabajo equipo SIGI, se revisaron avances en el cumplimiento de plan y priorización de acciones que deben tener cumplimiento hasta el mes de junio de 2026.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/15W8nQU_I4SRlw-8qdbDUf5qli-GV7xsf?usp=drive_link

INFORME FINAL

En el desarrollo del presente contrato **MP-0368-2026** cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN EFICIENTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA”**, el cual inicio el 21 de enero de 2026 y con una duración hasta el 30 de junio de 2026, y de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal “Palmira Ejemplar 2024-2027, en el desarrollo del Proyecto 2400021 “Implementación de acciones que contribuyan a la Generación de Valor Público Institucional para la Gestión y Dirección Eficiente de la Gestión Pública Palmira”, en la actividad No. 3 “BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN LA MEJORA CONTINÚA.”, y en el cual se desarrollaron cada una de las actividades específicas: 1. Brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional. 2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos. 3. Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

Durante la ejecución del contrato MP-0368-2026, con una duración de 6 meses, se desarrollaron diferentes actividades, gracias a las cuales se logró lo siguiente:

En cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0368-2026, cuyo objeto es la prestación de servicios para el acompañamiento de los procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) en el marco del Proyecto 2400021 de la Alcaldía Municipal de Palmira, se presenta el análisis consolidado de los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 30 de junio de 2026.

Respecto a la primera actividad, enfocada en brindar soporte a la Secretaría General en la implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión Institucional, se constata cuantitativamente la ejecución de cincuenta y tres (53) acciones de seguimiento expresadas en la formalización de actas, de las cuales dieciocho (18) correspondieron de manera unificada al mes de junio de 2026 mediante la realización de dos reuniones técnicas mensuales por cada uno de los nueve (9) procesos asignados, lo que a su vez derivó en la elaboración de nueve (9) fichas de acompañamiento técnico. Cualitativamente, esta intervención sistemática garantizó la revisión exhaustiva y detallada de las veintitrés (23) actividades propuestas en los planes de trabajo sectoriales, logrando la actualización en tiempo real de los estados de cumplimiento en las carpetas institucionales compartidas y la verificación física del cargue de evidencias digitales en el repositorio de la entidad, lo que consolida la trazabilidad operativa y el control de los compromisos de mejora en los procesos de Gestión de Bibliotecas Públicas, Gestión de Arte y Cultura, Gestión de Extensión de las Artes y Oficios, Gestión Social, Gestión de Participación Comunitaria, Gestión de la Infraestructura, Gestión de Cobertura Educativa, Gestión de Calidad Educativa y Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación.

Proceso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total, Seguimientos
Gestión de Bibliotecas Públicas	1	1	1	1	1	2	7
Gestión de Arte y Cultura	0	1	1	1	1	2	6
Gestión de Extensión de las Artes y Oficios	0	1	1	1	1	2	6
Gestión Social	0	1	1	1	1	2	6
Gestión de Participación Comunitaria	0	1	1	1	1	2	6
Gestión de la Infraestructura	0	1	1	1	1	2	6
Gestión de Cobertura Educativa	0	1	1	0	1	2	5
Gestión de Calidad Educativa	0	1	1	0	1	2	5
Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación	0	1	1	0	1	2	5
Informes	1						1
Total Actas	2	9	9	6	9	18	53

2. Acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos que le sean requeridos.

En lo concerniente a la segunda actividad, dirigida a acompañar la revisión técnica y gestión de la información documentada de los procesos requeridos, el resultado cuantitativo arroja la administración y legalización de un total general de cincuenta y dos (52) soportes documentales ante el sistema de gestión, desagregados técnicamente en diez (10) documentos elaborados, cinco (5) documentos eliminados y treinta y siete (37) documentos modificados, destacándose las intervenciones en el sector cultural y educativo, e incluyendo el trámite de solicitudes específicas de formalización durante el mes de junio para los procesos de Bibliotecas Públicas, Extensión de Artes y Oficios, y Participación Comunitaria. Desde la perspectiva cualitativa, este procedimiento se ejecutó bajo los lineamientos metodológicos para la creación, actualización y depuración de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, optimizando la estructura de las caracterizaciones y asegurando que las herramientas operativas, tablas, formatos y descripciones de los procesos respondieran con exactitud a la realidad institucional y normativa vigente de la administración municipal.

PROCESO	ELABORADOS	ELIMINADOS	MODIFICADOS	TOTAL
Gestión de Arte y Cultura	1	5	16	22
Gestión de Bibliotecas Públicas			6	6
Gestión de Calidad Educativa	4	1	2	7
Gestión de Cobertura Educativa	5		6	11
Gestión de Extensión de las Artes y Oficios	8		6	14
Gestión de Inspección y Vigilancia en Educación			1	1
Gestión de la Infraestructura			3	3
Gestión de Participación Comunitaria			3	3
Gestión Social			1	1
Defensa Jurídico			1	1
Total general	18	6	45	69

3. Efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Para la tercera actividad, orientada a efectuar acciones para la implementación y seguimiento de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el resultado cuantitativo y cualitativo se consolidó mediante el procesamiento de información técnica de las diecinueve (19) políticas que integran el modelo a través de la aplicación de las guías de autodiagnóstico de la Función Pública correspondientes a la vigencia anterior. Este esfuerzo se materializó en la estructuración de la matriz de oportunidades de mejora y en la proyección del informe de seguimiento al reporte del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), incluyendo para el cierre contractual el desarrollo del informe de oportunidades aprovechadas de la vigencia 2025, lo cual permitió validar la consistencia de los soportes digitales de la entidad, identificar las brechas normativas en la gestión y asegurar la conformidad técnica de los datos reportados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

En relación con la cuarta actividad, vinculada a la ejecución de las demás acciones relacionadas con el objeto contractual que fueran requeridas por el supervisor, se registró cuantitativamente la asistencia y participación activa en las mesas de trabajo programadas por la coordinación del SIGI y los delegados de entes externos, soportadas en documentos clave como el Acta de presentación del equipo de trabajo, las actas de definición del Plan de Trabajo, el análisis de contexto de la organización, la información sectorial del DAFP y el Acta de Revisión de la matriz unificada de Gestión del Conocimiento con la Subsecretaría de Talento Humano. Cualitativamente, estos escenarios de articulación técnica permitieron coordinar la entrega formal de procesos de vigencias anteriores, como el informe técnico de Gestión de Defensa Jurídica, y capacitar a las dependencias en la identificación de conocimiento crítico,

tácito y documentado, asegurando el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la alineación interna del equipo de gestión y el cumplimiento integral de las directrices de la Secretaría General.

**PLANILLA INTEGRADA
AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE
DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1081860902 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0368-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA:

Ana Cristina Amb R



Comprobante en línea

2 Jun 2026 08:17

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 357417742

Comercio
**SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE
PAGOS ELECTRONICOS S**

Referencia 1
02

Fecha
2 Jun 2026 08:17

Referencia 2
900097333

Número de factura
178040619766225

Referencia 3
6311

Descripción del pago
**Pago PSE Ref 8823375783 202606
1827922 idTrans 1827922**

Valor del Pago
\$590.900

Número de comprobante
TR260602081757h4MfIP

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
**Cuenta de ahorros
**** 3061**

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27.094.416, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.). SI NO
2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:
 - 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior. SI NO
 - **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
 - **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses

de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8)

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta SI ___ NO X
- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.
SI ___ NO X
- 3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior. SI ___ NO X
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) *Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)*”, por consiguiente:

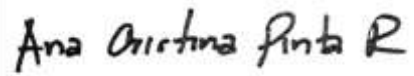
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI X NO estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	Centro de Salud San Lorenzo E.S.E	2026000030	\$ 3.000.000
2.	Asamblea Valle del cauca	02-12-050-2026	\$6.000.000
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 19 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Ana Cristina Pinta R". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a thin black rectangular border.

Firma del Contratista

C.C. No. 27.094.416

e-mail: anacristina.pintar@gmail.com

Cel. No: 3206917597



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

AIFFO-015
Versión.02
24/09/2025

Página 1 de 3

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, entidad pública del orden territorial, representada legalmente por el señor Alcalde Municipal de Palmira, o por quien éste delegue, identificada con el NIT 891.380.007-3, con domicilio principal en la ciudad de Palmira, en adelante "**La Alcaldía de Palmira**" y, **Ana Cristina pinta Rodríguez**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 27.094.416 expedida en Pasto, mayor de edad y vecino de Palmira, en adelante "**El Colaborador**", quien se desempeña como Contratista en el área de Procesos del Sistema Integrado de Gestión Institucional - Secretaría General.

CONSIDERANDO QUE:

La Alcaldía maneja información confidencial y sensible en el desarrollo de sus funciones y actividades. **El Colaborador**, en virtud de su relación laboral o contractual con **La Alcaldía**, tendrá acceso a dicha información. **Ambas partes** reconocen la importancia de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y desean establecer los términos y condiciones para su manejo adecuado.

1. Objeto

El presente compromiso tiene como objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales **El Colaborador** se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a la que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones o actividades en relación con **La Alcaldía de Palmira**, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015, la Política de Gobierno Digital adoptada mediante el Decreto 1008 de 2018 (compilado en el Decreto 1078 de 2015 del Sector TIC), y la norma ISO/IEC 27001:2022.

2. Definiciones

- **Información Confidencial:** Cualquier información no pública, oral, visual, escrita, electrónica o en cualquier otro formato, relacionada con **La Alcaldía de Palmira**, sus actividades, proyectos, clientes, proveedores, empleados u otros terceros, que no sea de conocimiento público y cuya divulgación no autorizada pueda causar perjuicio a **La Alcaldía de Palmira** o a terceros.
- **Datos Personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

3. Obligaciones de El Colaborador

- **Confidencialidad:**
 - Mantener en estricta confidencialidad la Información Confidencial a la que tenga acceso.
 - No divulgar la Información Confidencial a terceros no autorizados, ni utilizarla para fines distintos a los autorizados por **La Alcaldía de Palmira**.
 - No utilizar la Información Confidencial para obtener beneficios personales o para terceros.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

AIFFO-015
Versión.02
24/09/2025

Página 2 de 3

- **Autenticidad:**
 - Asegurar la autenticidad de la información generada, recibida o transmitida durante el desarrollo de sus funciones, garantizando su veracidad, trazabilidad y atribución al autor legítimo, especialmente mediante el uso de credenciales, mecanismos de control de acceso o firma digital cuando aplique.
- **Integridad:**
 - Proteger la integridad de la Información Confidencial, evitando su alteración, modificación o destrucción no autorizada.
 - Notificar de inmediato a **La Alcaldía de Palmira** sobre cualquier pérdida, robo o acceso no autorizado a la Información Confidencial.
- **Disponibilidad:**
 - Garantizar la disponibilidad de la Información Confidencial para su uso legítimo por parte de **La Alcaldía de Palmira**.
 - Colaborar con **La Alcaldía de Palmira** en la implementación de medidas de seguridad para proteger la Información Confidencial.
- **Protección de datos personales:**
 - Cumplir con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las disposiciones vigentes sobre protección de datos personales a los que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones.
 - No recolectar, almacenar, utilizar o divulgar Datos Personales sin la autorización correspondiente.
- **Uso adecuado de recursos informáticos:**
 - Utilizar los recursos informáticos (correo electrónico, internet, equipos de cómputo, etc.) proporcionados por **La Alcaldía** de manera responsable y exclusivamente para fines laborales.
 - Cumplir con las políticas de uso aceptable de los recursos informáticos de **La Alcaldía de Palmira**.
- **Reporte de incidentes:**
 - Informar de inmediato a **La Alcaldía** sobre cualquier incidente de seguridad que pueda comprometer la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la Información Confidencial o los Datos Personales.
- **Devolución de información:**
 - Al finalizar la relación laboral o contractual, devolver a **La Alcaldía de Palmira** toda la Información Confidencial en su poder, en cualquier formato o medio.

4. Propiedad de la información

La Información Confidencial es propiedad exclusiva de **La Alcaldía de Palmira**. El **Colaborador** reconoce que no adquiere ningún derecho de propiedad sobre dicha información y que su acceso está limitado a los fines establecidos en este acuerdo.



**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y
DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

5. Excepciones a la confidencialidad

El **Colaborador** podrá divulgar la Información Confidencial únicamente en los siguientes casos:

- Cuando sea requerido por ley, orden judicial o autoridad competente.
- Cuando sea necesario para proteger los derechos o intereses legítimos de **La Alcaldía de Palmira**.
- Cuando **La Alcaldía de Palmira** autorice expresamente la divulgación.

6. Vigencia y terminación

Este COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN será continuo desde la fecha de su firma y no vencerá aún finalizada la vinculación laboral del empleado público con la Alcaldía de Palmira, cumpliendo con la clasificación y el tiempo de reserva de los activos de información establecidos en los instrumentos de gestión documental y en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información adoptada por la Alcaldía de Palmira, conforme a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014 (arts. 18 a 22), el Decreto 1494 de 2015 y demás normas concordantes.

7. Incumplimiento y sanciones

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acuerdo dará lugar a las acciones legales y sanciones que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente, las políticas internas de **La Alcaldía** y los términos del contrato laboral o de prestación de servicios.

8. Jurisdicción y ley aplicable

Este acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa que surja de su interpretación o aplicación será resuelta por los tribunales competentes de la ciudad de Palmira.

9. Aceptación

Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la ciudad de Palmira, a los 19 días del mes de junio de 2026.

Ana Cristina Pinta R

Firma:

Nombre: Ana Cristina Pinta Rodríguez

Cédula: 27.094.416 expedida en Pasto- Nariño

Cargo: Contratista

Número de contrato: MP-0368-2026

Dependencia: Secretaría General



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ identificado con CC. 27094416 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE PALMIRA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891380007

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	Fecha inicio contrato	2026/01/20
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de abril del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC21042026N27094416A17358098**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS